

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREA 0004 DEFICITARIA
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA MONTEVIDEO

INSCRIPCIONES: Desde el día 30/11/23 al 07/12/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos	Departamento
0004 (Est. Accesibilidad e Inclusión I)	• Licenciado/a en Psicología (por UdelaR u otra institución universitaria nacional debidamente homologada o título extranjero debidamente legalizado), especializado en población con discapacidad, o • Licenciado/a en áreas sociales (por UdelaR u otra institución universitaria nacional debidamente homologada o título extranjero debidamente legalizado), especializado en población con discapacidad. <u>Condición excluyente:</u> • Experiencia documentada en proyectos sociales, culturales y/o comunitarios con personas con discapacidad, mínimo 3 años.	MONTEVIDEO